



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0029226/2018

VISTO:

Las Resolución N° 1222-HCS-14 que establecen las pautas para las designaciones de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba, y;

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Miguel Ángel MARGARA solicitó ser considerado en el Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajadores para Docentes Resolución N° 1222-HCS-2014;

Que se ha llevado a cabo plenamente el proceso de evaluación establecido por la reglamentación vigente;

El Dictamen producido por el Comité Evaluador del Departamento ELECTRÓNICA, designado oportunamente para analizar los méritos académicos y la actividad docente del Ing. Miguel Ángel MARGARA mediante el cual se le otorgara la calificación de No satisfactorio;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Elevar al H. Consejo Superior, el dictamen del Control de Gestión Docente, Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajo del Ing. Miguel Ángel MARGARA (Leg. 32293 – DNI: 11.527.937) para el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva en INSTRUMENTAL INDUSTRIAL, CONTROL Y ELECTROTECNIA y en SISTEMAS DE CONTROL, del Departamento ELECTRÓNICA.

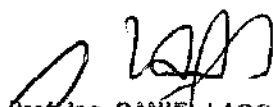




UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0029226/2018

Art. 2º). - Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Electrónica y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos para la prosecución del trámite.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. Pablo G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 990 – H.C.D. – 2019.-
Mbl/

